



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes.

La Directora General y el Contador del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes, certifican que para el período contable finalizado el 31 de diciembre de 2020, los saldos informados en los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad de la entidad se elaboró de conformidad con las disposiciones indicadas en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores que no captan ni administran ahorro del público, y que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable, además se han verificado las afirmaciones en los estados contables básicos, principalmente las referidas a los siguientes aspectos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Contable Pública durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, incorporada al Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2021.

Mónica Ospina Londoño
Directora General

José Vicente Hernández Botía
Contador Público TP No. 4554-T